

horas del undécimo día natural, contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes, siempre que sea sábado, domingo o festivo, se trasladará al día siguiente hábil.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de marzo de 1996.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de marzo de 1996.—El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—21.423.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, Esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

Servicio Andaluz de Salud. Hospital «Torrecárdenas», Almería.

Datos del expediente: CA 3/96, contratación del suministro de víveres.

Tipo máximo de licitación: 234.415.767 pesetas.
Fianza provisional: Será el 2 por 100 del presupuesto de licitación, tal y como se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación, podrán examinarse y retirarse en el hospital «Torrecárdenas», Oficina de Contrataciones, sito en paraje «Torrecárdenas», sin número, 04009 Almería (teléfono 950/21 21 21).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del hospital «Torrecárdenas», antes de las trece horas del día 24 de abril de 1996.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de juntas del hospital «Torrecárdenas», a las nueve horas del undécimo día natural, contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes, siempre que sea sábado, domingo o festivo, se trasladará al día siguiente hábil.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de marzo de 1996.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de marzo de 1996.—El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—21.417.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud,

Esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

Servicio Andaluz de Salud. Hospital «Torrecárdenas», Almería.

Datos del expediente: CA 12/96, contratación del suministro de lencería, vestuario y material de costura.

Tipo máximo de licitación: 71.562.249 pesetas.
Fianza provisional: Será el 2 por 100 del presupuesto de licitación, tal y como se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta con-

tratación, podrán examinarse y retirarse en el hospital «Torrecárdenas», Oficina de Contrataciones, sito en paraje «Torrecárdenas», sin número, 04009 Almería (teléfono 950/21 21 21).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del hospital «Torrecárdenas», antes de las trece horas del día 24 de abril de 1996.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de juntas del hospital «Torrecárdenas», a las nueve horas del undécimo día natural, contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes, siempre que sea sábado, domingo o festivo, se trasladará al día siguiente hábil.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de marzo de 1996.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de marzo de 1996.—El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—21.422.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud,

Esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

Servicio Andaluz de Salud. Hospital General de Especialidades «Ciudad de Jaén», Jaén.

Datos del expediente: CA 16/HGE/96, contratación de la adquisición de marcapasos.

Tipo máximo de licitación: 47.936.300 pesetas.
Fianza provisional: Será el 2 por 100 del presupuesto de licitación, tal y como se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación, podrán examinarse y retirarse en la Administración del hospital general de especialidades «Ciudad de Jaén», avenida del Ejército Español, número 10, Jaén.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del hospital universitario general de especialidades «Ciudad de Jaén», de Jaén, antes de las trece horas del día 24 de abril de 1996.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de juntas del hospital general de especialidades «Ciudad de Jaén», de Jaén, a las diez horas del décimo día hábil a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, y si éste fuese sábado, se trasladaría al día siguiente hábil.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de marzo de 1996.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de marzo de 1996.—El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—21.421.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia

ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

Servicio Andaluz de Salud. Hospital «Virgen de las Nieves», de Granada.

Datos del expediente: 96C88020030, para la contratación de material específico de anestesia y reanimación con destino al hospital «Virgen de las Nieves».

Tipo máximo de licitación: 43.067.273 pesetas.
Fianza provisional: Será el 2 por 100 del presupuesto de licitación, tal y como se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Escuela Universitaria de Enfermería, pabellón de gobierno, 3.ª planta, Servicio de Compras e Inversiones, en avenida Fuerzas Armadas, 2, Granada.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del hospital «Virgen de las Nieves», pabellón de gobierno, 2.ª planta, antes de las trece horas del día 27 de abril de 1996.

Plazo y lugar de presentación de muestras: Las muestras deberán presentarse en el mencionado Registro General, desde la fecha de vencimiento de presentación de ofertas, hasta cuarenta y ocho horas antes del acto de apertura de las proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de juntas de la 6.ª planta del edificio de gobierno del hospital «Virgen de las Nieves», de Granada, a las trece horas del décimo día natural, contado a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, siempre que no sea sábado, domingo o festivo, en cuyo caso se trasladaría al día siguiente hábil.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 7 de marzo de 1996.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de marzo de 1996.—El Director gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—21.406.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

Servicio Andaluz de Salud. Distrito sanitario «Costa del Sol», Málaga.

Datos del expediente: 1996/12471, servicio de limpieza de los centros asistenciales dependientes del distrito sanitario «Costa del Sol».

Tipo máximo de licitación: 272.295.081 pesetas.
Fianza provisional: Será el 2 por 100 del presupuesto de licitación, tal y como se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Departamento de Contratación del distrito sanitario «Costa del Sol», sito en calle La Unión, sin número, 29650 Las Lagunas, de Mijas Costa (Málaga).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del distrito, antes de las trece horas del día 24 de abril de 1996.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de juntas del distrito, a partir de las doce horas